



Asunto: Información para el cierre del C.E.2018-2019.

13 de junio de 2019.

**TITULARES DE UNIDADES REGIONALES DE
SERVICIOS EDUCATIVOS.**
Presente.

**At'n. Supervisores(as), Directores(as), Docentes,
Enlaces y Apoyos Administrativos.**

Con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y tránsito de los alumnos en las escuelas y planteles educativos, al mismo tiempo poder darle agilidad al proceso que se nos avecina con el cierre del **Ciclo Escolar 2018-2019**, y pensando en evitar perjudicar a los alumnos para su formación académica a causa de las inasistencias, he autorizado lo siguiente:

- ✚ Para los alumnos de **primaria de 3º. a 6º.** que de acuerdo a sus evaluaciones acredita académicamente y registrado un porcentaje menor del 80%, no se considerará como elemento para la no acreditación, es decir: **ACREDITARÁ EL GRADO o NIVEL EDUCATIVO** según corresponda.
- ✚ Para los alumnos de **secundaria** que de acuerdo a su evaluación acredita académicamente sus asignaturas y registrado un porcentaje menor del 80%, no se considerará como elemento para la no acreditación, es decir **ACREDITARÁ** la asignatura respectiva.

Sin otro particular por el momento, me encuentro a su disposición para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente


AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
MTRA. MA. DE LOURDES CARMONA AGUIÑAGA.
DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS EDUCATIVOS

Profr. Raúl Silva Perezchica.- Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
Lic. Jesús Chambón Arroyo.- Director de Planeación y Evaluación.
Mtro. Gerardo López Velarde Valencia.- Subdirector de Control Escolar, Incorporación y Revalidación.
Mtro. Antonio Casillas Rodríguez.- Subdirector de Unidades Regionales de Servicios Educativos.
Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo.- Jefe del Depto. de Control Escolar.
Archivo.

MLCA/reb*

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"